



Financiado por:



RETOS Y LECCIONES APRENDIDAS

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS AMAZONIA ASL
– CONCESIONES FORESTALES COMUNITARIAS
PETEN, GUATEMALA

DICIEMBRE 2019





Conservación y Desarrollo



ASL
Programa Paisajes
Sostenibles de la Amazonia

Financiado por:



RETOS Y LECCIONES APRENDIDAS

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS AMAZONIA ASL - CONCESIONES FORESTALES COMUNITARIAS PETEN, GUATEMALA

Diciembre de 2019

TABLA DE CONTENIDO

1. TABLA DE ACRÓNIMOS.....	4
2. INTRODUCCIÓN	6
3. INVITADOS Y AGENDA	9
4. CONTEXTO HISTÓRICO	14
4.1. Antecedentes logros ambientales en gestión conjunta.....	19
4.2. Antecedentes de Cooperación Internacional	20
5. LECCIONES APRENDIDAS	22
5.1. Sobre Gobernanza territorial basada en participación social	23
5.1.1. Fortalecimiento institucional y comunitario.....	25
5.1.2. Acción conjunta interagencial y comunitaria para el monitoreo, control y vigilancia.....	26
5.1.3. Género.....	29
5.2. Marco Normativo y Fortalecimiento de Gobierno.....	31
5.2.1. Modelo de comunidades residentes y no residentes.....	32
5.3. Modelos diversificados de uso del Bosque e integración de cadenas.....	32
5.3.1. Esquemas de diversificación	34
5.4. Cooperación Internacional.....	38
6. RETOS	40
6.1. Retos que aplican a Guatemala	41
6.2. Retos y Oportunidades que aplican a la Amazonia	41
6.2.1. Jurídicos.....	41
6.2.2. Sobre diversificación.....	42
6.3. Oportunidades para el Fortalecimiento organizacional basado en intercambios de experiencias que el ASL puede apoyar.....	44
6.4. Cooperación Técnica Internacional (enfocada en el caso Programa ASL)	44
7. BIBLIOGRAFÍA.....	46

LISTA DE TABLAS Y FIGURAS

Figura 1. Fotos participación en el foro “Importancia internacional y el estado de la Reserva de Biosfera Maya”. Peten, 2019.....	12
Figura 2. Reconocimiento Universidad de San Carlos por participación en el Foro RBM.....	13
Figura 3. Mapa indicativo Reserva de Biosfera Maya y Concesiones Forestales.	16
Tabla 1. Datos Concesiones Forestales Comunitarias e Industriales del Petén.	19
Figura 4. Comunidad Residente Uaxactún.....	24
Figura 5. Comunidad de Uaxactún. Comunidad Residente.....	26
Figura 6. Ingreso a Bloque de Concesiones Forestales de Melchor de Mencos. Comunidades no Residentes.....	27
Figura 7. Puesto de Operación Conjunta el Manantial. Bloque Melchor de Mencos.....	27
Figura 8. Serie mapas puntos de calor determinados por medio de monitoreo conjunto. 2001-2014.	28
Figura 9. Actividades de control y vigilancia por medio de seguimiento con drones.	29
Figura 10. Acopio de xate para selección, empaque y posterior entrega a bodega.....	30
Figura 11. Planta FORESCOM.....	34
Figura 12. Zona turística de Uaxactún.....	35
Figura 13. Explicación de Turismo comunitario en la comunidad de Uaxactún.....	36
Figura 14. Semillas de ramón.....	37
Figura 15. Horno de secado de semillas de Ramón en el área de no maderables de FORESCOM.	37
Figura 16. Acopio de madera y transformación en el aserradero de la comunidad de Uaxactún.	43
Figura 17. Centro de acopio de Xate en FORESCOM, área de no maderables.....	44

TABLA DE ACRÓNIMOS

- ACOFOP:** Asociación de Comunidades Forestales de Petén
- ASOCAPRICHICO:** Asociación de Juntas de Acción Comunal del Corregimiento del Capricho
- ASL:** Amazon Sustainable Landscapes Program
- ARPI:** Asociación regional de Pueblos Indígenas de Selva Central
- BID:** Banco Interamericano de Desarrollo
- CATIE:** Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
- COC:** Centros de Operaciones Conjuntas, Puestos de Operación Conjunta
- CEMEC:** Centro de Monitoreo y Evaluación
- CONAP:** Consejo Nacional de Áreas Protegidas
- CORPOAMAZONIA:** Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
- CONCOFOP:** Consultivo de Comunidades Forestales de Petén
- CDA:** Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico
- CONAP:** Consejo Nacional de Áreas protegidas
- FSC:** Forest Stewardship Council (Consejo Mundial de Manejo Forestal)
- FCDS:** Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible.
- FORESCOM:** Empresa Comunitaria de Servicios del Bosque
- FYDEP:** Empresa de Fomento y Desarrollo de El Petén
- GEF:** Global Environment Fund
- INAB:** Instituto Nacional de Bosques
- INTA:** Instituto Nacional de Transformación Agraria
- MAGA:** Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- ORAU:** Organización Regional AIDSESEP UCAYALI
- ONG:** Organización No Gubernamental
- PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- PRISMA:** Programa Regional de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente
- PROSELVA:** Programa para la Protección del Bosque Tropical
- RBM:** Reserva De Biosfera Maya
- SERFOR:** Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre



Financiado por:



SEGEPLAN: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala

SINCHI: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI

SUCHILMA: Sindicato Único de Chicleros y Laborantes de Madera

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

WWF: Fondo Mundial para la Naturaleza

ZA: Zona de Amortiguación

ZN: Zona Núcleo

ZUM: Zona Uso Múltiple

UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

DOCUMENTO FINAL LECCIONES APRENDIDAS

INTRODUCCIÓN



2



Financiado por:



Durante el mes de julio de 2019, tres delegaciones de técnicos y líderes comunitarios, provenientes de las regiones amazónicas de Brasil, Colombia y Perú realizaron un intercambio de experiencias sobre forestería comunitaria en el área de la Reserva de Biosfera Maya (RBM), Petén, Guatemala. El aprendizaje de este modelo, se planteó como un mecanismo para fortalecer los ejercicios de Manejo Forestal Sostenible que se desarrollan en la región Amazónica de Brasil, Colombia y Perú, y que han sido apoyados por el programa Paisajes Sostenibles de la Amazonía (ASL, por sus siglas en inglés) financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) y con las agencias implementadoras, Banco Mundial (como agencia líder), PNUD y WWF.

El objetivo del intercambio consistió en ofrecer a los participantes la oportunidad de conocer el modelo forestal comunitario que se ha implementado en Guatemala desde el año 1997, y que derivó en un manejo exitoso de bosques y ejercicio de gobernabilidad territorial. Esto, para permitir la adopción, con ajustes según el contexto de cada país, de las mejores prácticas identificadas en las lecciones aprendidas de este caso.

La visita al modelo de Concesiones forestales comunitarias de Petén, permitió identificar lecciones aprendidas en conjunto con los participantes del intercambio, en cada una de las etapas que se han abordado en la implementación del mismo. La Fundación para la Conservación y Desarrollo Sostenible (FCDS), contratada por el Programa ASL, en conjunto con la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP), propuso una agenda que permitiera recoger lecciones aprendidas desde varios ejes: gobernanza territorial basada en la participación social, Marco Normativo y Fortalecimiento de Gobierno, modelos diversificados de uso del bosque e integración de cadenas y cooperación internacional.

Estos ejes, se escogieron, por la relevancia que han tenido durante la consolidación del modelo de Concesiones Forestales Comunitarias, el cual lo hace un ejercicio único y exitoso que puede tener aplicabilidad en otros contextos. Los ejes se resumen así:

- **Gobernanza Territorial basada en participación social:** el modelo de Concesiones Forestales comunitarias, reconoce como aspecto central de su gestión la participación comunitaria. Esto, tanto para comunidades residentes como aquellas que no lo son, las Concesiones son un espacio donde se proyecta el modelo de desarrollo económico, social, y cultural de cada organización. No son solo espacios productivos, sino espacios de reproducción social y cultural. Así mismo, el modelo reconoce la competencia de las comunidades para desarrollar acciones de vigilancia y monitoreo, de manera coordinada y complementaria a la acción de autoridades militares, policiales, y de agencias ambientales y cuerpos de fiscales y de ministerio público. El reconocimiento específico de las comunidades para ejercer su patrullaje, así como poseer puestos de control territorial conjuntamente con autoridades institucionales, hace de este modelo algo diferenciado de otros países de la región.
- **Marco Normativo y Fortalecimiento de Gobierno:** a raíz de los acuerdos de Paz en Guatemala, se decide la entrega bajo modelo de Concesión, de más de 500 mil hectáreas de bosques, y se designa una Institución ambiental (Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP), para orientar su manejo, monitoreo, y acompañamiento técnico a las comu-



Financiado por:



nidades. Esto significó una decisión de Estado para generar las capacidades técnicas, un marco jurídico estable y de mediano plazo (25 años de concesión, renovables, a las comunidades forestales) para el mantenimiento del modelo, y la corresponsabilidad interagencial y comunitaria, en particular para el control territorial y aplicación de la Ley (presencia de Ejército, Policía ambiental y Patrullas comunitarias al interior de concesiones). Esta condición, es única y diferenciada con otros modelos en Latinoamérica. El proceso de Certificación Forestal constituyó también un elemento de fortalecimiento de la gobernanza y no únicamente de buenas prácticas de manejo, lo cual se ejemplificó en varios casos.

- Modelos diversificados de uso del bosque e integración de cadenas: la diversificación productiva en el modelo de concesión forestal es muy significativa. La inclusión de una amplia gama de productos no maderables del bosque ha sido un motivo de sostenibilidad y éxito en la inclusión de diferentes grupos poblacionales en las actividades forestales. En algunos casos, los ingresos de no maderables se acercan a la mitad del ingreso neto (caso Uaxactún), siendo además una fuente de liquidez cotidiana y de trabajo que dinamiza la economía local. El reemplazo e ingreso de nuevas maderas dentro de los mercados, ha sido un mecanismo importante para compensar las dificultades en el precio internacional de la Caoba (*Swietenia macrophylla*). Finalmente, la constitución de empresa comunitaria de comercialización, separada de la actividad productiva local, ha sido muy exitosa, a pesar de las dificultades y el tiempo que ha costado su posicionamiento. Un caso de éxito empresarial comunitario con productos diversificados es un ejemplo no muy común en Latinoamérica.
- Cooperación internacional: de la misma manera que se decidió tener una apuesta de largo plazo por parte del Estado guatemalteco, hubo una respuesta correspondiente de la cooperación internacional. Programas de apoyo continuo por más de dos (2) décadas en el fortalecimiento de todas las fases de la Forestería Comunitaria, han permitido su consolidación y el apalancamiento de recursos nacionales, así como la consolidación de la decisión política para fortalecer el modelo concesionario. Es de los pocos casos en Latinoamérica de modelos de cooperación de más de dos (2) décadas sobre un mismo eje temático (cooperación bilateral como la de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo - USAID y de organizaciones privadas como Fundación FORD, son un ejemplo de este caso). El nivel de subsidio y apalancamiento de recursos gubernamentales y de otras fuentes, es esencial en el análisis de éxito del proceso propuesto.

Estos ejes temáticos, permitieron generar una visita que para cada delegación facilitó el análisis comparativo con sus casos en cada país, resaltando aquellos aspectos que fueran de utilidad para cada participante. El final del intercambio permitió este análisis riguroso y su sistematización.

DOCUMENTO FINAL LECCIONES APRENDIDAS INVITADOS Y AGENDA¹



3

1. Documentos técnicos y de soporte enviados a cada uno de los participantes para documentarse antes del intercambio y presentaciones realizadas por los expositores durante el intercambio.



Financiado por:



Con el fin de fortalecer los procesos de manejo forestal sostenible que se llevan a cabo en la cuenca amazónica se extendió invitación a un total de 21 personas de la región Amazónica de Brasil, Colombia y Perú, apoyados por el programa Paisajes Sostenibles de la Amazonía (ASL, por sus siglas en inglés). A su vez los asistentes contaron con el apoyo de la FCDS y el Programa Regional de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente (PRISMA) para concretar todos los aspectos técnicos y logísticos requeridos para completar su participación. Este intercambio se coordinó en su totalidad con la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP).

Las delegaciones de cada país, beneficiarios o vinculados con el Programa ASL, estuvieron conformadas de la siguiente manera:

Colombia: se invitaron delegados de comunidades campesinas que hacen parte del programa de forestería Comunitaria de ASOCAPRICH0 (5 personas), Instituto de Investigaciones de la Amazonía Colombiana SINCHI (1 persona), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-Dirección de Bosques (1 persona), y dos representantes de las Autoridades Ambientales Regionales de la Amazonía (CORPOAMAZONÍA Y CDA).

Brasil: asistieron 4 delegados, Secretaria de Medio Ambiente del Estado de Acre (2 personas), Estado de Amazonas (2 personas), una persona de la Secretaria de Ambiente y un representante de la comunidad Forestal de Rio Negro.

Perú: Gobiernos regionales de Ucayali y Huánuco (2 personas), Servicio Forestal-SERFOR (1 persona), Programa Nacional de Bosques (1 persona), representantes de organizaciones indígenas ARPI, ORAU, y CONAP (3 personas) y una representante del proyecto Paisajes Sostenibles Productivos en la Amazonía Peruana que hace parte del ASL, con el PNUD como agencia implementadora.

Adicionalmente y como parte del equipo de apoyo del intercambio asistieron cuatro delegados PRISMA, tres delegados FCDS y una representante del equipo de coordinación del ASL.

La FCDS tenía a cargo la coordinación con los proyectos ASL de cada país para concretar la participación de los delegados seleccionados de acuerdo a criterios de participación en los proyectos, relevancia para el cumplimiento de los objetivos del programa en cada país, necesidades de información y aplicabilidad del modelo a nivel regional, y la coordinación con el Gobierno de Guatemala, ACOFOP y la Empresa Comunitaria de Servicios del Bosque (FORESCOM) como representantes de las comunidades Forestales de Petén. FCDS asumió el rol de facilitador y punto de contacto con todos los participantes del intercambio tanto a nivel técnico como logístico.



Financiado por:



La agenda incluyó una primera fase de contexto nacional, donde se conocieron los aspectos relativos a 1) Concepto Técnico y Jurídico de las Concesiones; 2) Experiencia de Cooperación Internacional de Largo plazo; 3) Marco político y Jurídico en que se dio la creación de las Concesiones Comunitarias.

Esta fase, se desarrolló en Ciudad de Guatemala, y constó de cuatro (4) presentaciones lideradas por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), en la que se presentó el papel del Estado guatemalteco, sus avances en la implementación de las Concesiones Forestales Comunitarias y lo retos que esto ha representado en su gestión institucional. Esta primera etapa también incluyó un recuento histórico del papel de Rainforest Alliance como implementador de Programas de USAID en la consolidación de las Concesiones Forestales Comunitarias, retos y lecciones aprendidas en dos décadas de acompañamiento. Finalmente, la jornada se cerró con la participación de dos exsecretarios Ejecutivos del CONAP, cuya función en su periodo incluyó la adecuación normativa y decisión política para la firma de las primeras concesiones.

Posteriormente, en una siguiente fase, la agenda continuó en el Departamento de Petén, con visitas a las concesiones de Carmelita, Uaxactún (Concesiones Forestales Residentes²) y el bloque de concesiones de Melchor de Mencos (Concesiones Forestales No Residentes³), y posterior visita a las instalaciones de ACOFOP y FORESCOM. Adicionalmente y por invitación del Director Ejecutivo de ACOFOP se participó en el foro sobre la importancia internacional y el estado de la Reserva de Biosfera Maya, la contribución de las concesiones forestales a la conservación de la misma, y su impacto potencial en la implementación del acuerdo de paz en Colombia (con participación de Monseñor Héctor Fabio Henao, delegado del Episcopado colombiano para la implementación del acuerdo de Paz).

² Concesiones cuyas comunidades habitan al interior de las mismas.

³ Concesiones cuyas comunidades no habitan al interior de las mismas.

Figura 1. Fotos participación en el foro “Importancia internacional y el estado de la Reserva de Biosfera Maya”. Petén, 2019.



Foto 1. Monseñor Héctor Fabio Henao delegado del Episcopado colombiano para la implementación del acuerdo de Paz.

Foto 2. Rodrigo Botero García. Director Ejecutivo Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS).

Foto 3. Marcedonio Cortave. Director Ejecutivo Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP).

Foto 4. Panorámica auditorio y ponentes del foro.

Para cerrar el intercambio cada uno de los países invitados presentó un breve recuento del trabajo que están desarrollando, sus retos y principales aprendizajes y un breve trabajo en equipo, que se cerró con la evaluación del intercambio y un reconocimiento de la Universidad de San Carlos a la participación de todos los delegados en el Foro.

Figura 2. Reconocimiento Universidad de San Carlos por participación en el Foro RBM.





DOCUMENTO FINAL LECCIONES APRENDIDAS
CONTEXTO HISTÓRICO

4



Financiado por:



El establecimiento de las concesiones forestales de Petén implicó varios retos para Guatemala, y el primero de ellos fue incluir a Petén dentro de la economía nacional, teniendo en cuenta que siempre había sido visto como un Departamento aislado, y con problemáticas de delincuencia, tráfico, inmigración y explotación ilegal de recursos, además de haber sido escenario del conflicto armado interno. Los índices de violencia y constantes masacres que se presentaban en la zona generaron un aumento en el desplazamiento de los habitantes de la zona que huyeron al interior de la selva y a México como refugiados.

Así mismo, y como una medida para integrar a Petén en la economía nacional y controlar los conflictos generados por la demanda de tierras en zonas como Alta Verapaz, El Altiplano, y la Costa Sur, se crea la Empresa de Fomento y Desarrollo de El Petén (FYDEP) con el apoyo de USAID en el año de 1959, cuyos objetivos incluían integrar Petén a la nación y dejar de lado su aislamiento histórico; promover la colonización y el desarrollo económico a través de la venta de tierras; explotar maderas de alta calidad e incrementar la producción de granos básicos en Guatemala. FYDEP funcionó por cerca de 28 años y fue la única instancia que desarrolló funciones gubernamentales en la zona durante ese tiempo (CIFOR y PRISMA, 2007)

A finales de los años ochenta, debido a la alta presión que se ejercía sobre los bosques de Petén, la pérdida de biodiversidad, y las políticas de colonización agraria que habían sido impulsadas por el FYDEP, hubo un aumento en el llamado de las ONG internacionales y nacionales, dado el rol estratégico que cumplía en el corredor biológico mesoamericano y su biodiversidad. Este impulso con óptica conservacionista fue uno de los principales dinamizadores de la creación de la Reserva de Biosfera Maya (RBM), buscando cambiar el modelo de desarrollo de Petén como frontera agrícola de Guatemala a una zona de desarrollo forestal sostenible y conservación de biodiversidad y patrimonio arqueológico (CIFOR y PRISMA, 2007).

Es así como en el año de 1989, se establece el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) entidad coordinadora del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP). Y es en este marco y con el apoyo de múltiples organizaciones, que CONAP establece la Reserva de la Biosfera Maya (RBM) en 1990, a través del decreto 5-90. De esta manera, el CONAP, se convierte en la agencia estatal con mayor presencia en Petén (CIFOR y PRISMA, 2007).

Las agencias de Gobierno se enfocaron alrededor de los procesos de ordenamiento territorial con un fuerte peso sobre las áreas protegidas y las zonas de extracción. Además, se establece en Petén el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) quien asume las funciones del FYDEP en materia de transferencia de tierra, aunque con menos autoridad y recursos para contrarrestar los conflictos dados por expulsión de pobladores de las áreas protegidas, acceso a la tierra y explotación de recursos naturales.



Financiado por:



Al tener la zonificación, las zonas de uso múltiple y amortiguamiento permitían un uso y extracción controlada, bajo normas reguladas por el CONAP; sin embargo, la zonificación no tomó en cuenta la existencia de comunidades dentro de estas zonas, no reconoció la complejidad en las relaciones sociales, la historia de los asentamientos y la amplia trayectoria de la región en extracciones ilegales y tráfico de especies (CIFOR y PRISMA, 2007).

La implementación de una política restrictiva, dio como resultado conflictos con la población por decomisos de madera, leña, productos de bosque y un creciente incremento en el conflicto con las comunidades que empezaron a retornar a la región y que además incrementó la violencia en contra de los funcionarios de Gobierno, especialmente del CONAP (CIFOR y PRISMA, 2007).

En este contexto y para llegar a la creación de las concesiones Forestales Comunitarias de Petén⁴, 5 factores o eventos fundamentales crearon las condiciones habilitantes necesarias para el proceso y su posterior éxito:

- a) La firma de los acuerdos de paz, facilitó la visibilidad, el apoyo internacional y el fortalecimiento de los procesos de gestión comunitarios durante la presidencia de Álvaro Arzú (1986-1990).
- b) CONAP mostró apertura a las alternativas comunitarias, en un esfuerzo por ayudar a resolver los problemas de ingobernabilidad, y especialmente los conflictos con las comunidades.
- c) Las concesiones comunitarias fueron una alternativa más viable para los fines de conservación en ese momento, por encima de las concesiones industriales, reconociendo la capacidad de éstas por fortalecer los procesos de conservación de Petén a través del control territorial.
- d) La creciente presión de comunidades organizadas, en sus inicios el Consultivo de Comunidades Forestales de Petén (CONCOFOP), el cual fue apoyado por el Sindicato Único de Chicleros y Laborantes de Madera (SUCHILMA). CONCOFOP y se en la coordinadora de las organizaciones comunitarias que reclamaban el acceso a las concesiones. Al inicio no contaba con personería jurídica, pero posteriormente, se formó como la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP), siguiendo la misma línea, pero con la figura de asociación con registro forestal comunitario (CIFOR y PRISMA, 2007).

A pesar de los avances, existió una resistencia del sector privado y el Estado, quienes en principio no reconocían las capacidades de las comunidades para realizar el manejo fores-

⁴ Por Concesión Forestal Comunitaria (CFC) o Unidad de Manejo Forestal Comunitaria: se entiende el derecho que el Estado de Guatemala concede a comunidades legalmente organizadas, a través de una licitación pública, para el aprovechamiento y manejo integral de los productos forestales de un bosque. Esto se realiza bajo reglas establecidas por el Estado y durante un período de tiempo claramente definido. Una CFC no supone la transferencia de la titularidad de la tierra, el bosque sigue siendo público. Su otorgamiento se basa en la facultad del Estado para autorizar a personas guatemaltecas, individuales o jurídicas, para que por su cuenta realicen aprovechamientos forestales en bosques de propiedad estatal, con derechos y obligaciones pactados (CONAP).



Financiado por:



tal, dado que no había experiencia previa. Este hecho fue aprovechado por las empresas madereras, quienes presionaron para que las concesiones fueran otorgadas bajo la figura de concesión Forestal industrial⁵.

Superando esta resistencia, el CONAP decidió establecer las concesiones forestales comunitarias, y es así como en 1994 el CONAP aprueba la Normativa para el Otorgamiento de Concesiones y con base a la normativa aprobada, firma el primer contrato de concesión otorgado a la comunidad "San Miguel La Palotada". Y posterior a la creación de ACOFOP y bajo el liderazgo de las comunidades en negociación con el entonces Secretario Ejecutivo, Rodolfo Cardona Mansilla se firmaron los contratos de las unidades de manejo Cooperativa Carmelita, Suchitecos y La Pasadita. Posteriormente los directores Juventino Gálvez y Juan José Narcizo firmaron las demás concesiones. Los contratos de concesión tienen una vigencia de 25 años prorrogables, y permiten el aprovechamiento de la madera, la extracción de productos no maderables como xate, chicle y el desarrollo de actividades turísticas. Sin embargo, la propiedad de la tierra permanece en el Estado y el manejo está bajo la supervisión y orientación del CONAP quien es la institución encargada de la administración de la Reserva de Biosfera Maya (Ver Tabla 1).

⁵ Concesiones Forestales Industriales o Unidad de Manejo Forestal Industrial: Estas se pueden otorgar a industrias locales de transformación de la madera, pero a diferencia de las concesiones comunitarias al concesionario industrial sólo se le permite el aprovechamiento de los recursos maderables, pudiendo CONAP extender permisos a terceros para el aprovechamiento de recursos no maderables. Las concesiones industriales deben contar con un regente para garantizar el buen desempeño de la misma.



Financiado por:



Tabla 1. Datos Concesiones Forestales Comunitarias e Industriales del Petén.

Concesión	Tipo de Concesión	Fecha firma contrato	Secretario CONAP encargado firma	Número de socios directos	Número de Hectáreas	Estado
Asociación de productores San Miguel La Palotada	Residente	18/05/1994	Díaz	30	7,170.00	Cancelada
Cooperativa Carmelita	Residente	14/11/1997	Cardona	88	53,797.00	Vigente
Asociación de Productores Agroforestales La Pasadita	Residente	14/11/1997	Cardona	74	18,817.00	Cancelada
Sociedad Civil Impulsores Suchitecos	No residente	26/02/1998	Cardona	50	12,217.60	Vigente
Gibor S.A	Industrial	21/12/1999	Gálvez		65,755.00	
Bahren Comercial S.A	Industrial	22/12/1999	Gálvez		66,548.00	
Organización Manejo y Conservación (OMYC), Uuxactún	Residente	7/01/2000	Gálvez	225	83,558.00	Vigente
Sociedad Civil Laborantes del Bosque	No residente	7/01/2000	Gálvez	96	19,390.00	Vigente
Sociedad Civil Asociación Forestal Integral San Andrés (AFISAP)	No residente	12/01/2000	Gálvez	178	51,939.84	Vigente
Sociedad Civil Árbol Verde	No residente	13/01/2001	Narciso	344	64,973.37	Vigente
Asociación Forestal Integral Cruce a La Colorada	Residente	12/09/2001	Narciso	65	20,469.00	Suspendida
Asociación Forestal Integral La Colorada	Residente	12/09/2001	Narciso	39	22,067.00	Suspendida
Sociedad Civil Custodios de la Selva	No Residente	25/02/2002	Narciso	96	21,176.34	Vigente
Sociedad Civil El Esfuerzo	No residente	25/02/2002	Narciso	41	25,386.48	Vigente

4.1. Antecedentes logros ambientales en gestión conjunta.

Es importante señalar que, en contraste, en el resto del área de la Reserva de Biosfera Maya, el proceso de deforestación ha sido significativo, asociado también al acaparamiento de tierras y actividades de narcotráfico y ganadería. Áreas como el Parque Nacional Laguna del Tigre han sido invadidas y deforestadas casi en su totalidad. En contraste, los Parques Nacionales como Tikal, Mirador Río Azul, entre otros, se hallan protegidos por las concesiones Forestales (que actúan como zonas de amortiguación a las zonas de conservación estricta) y permanecen en buen estado de conservación.

En síntesis, el impacto ambiental de las concesiones forestales en Guatemala, se puede resumir, en el mantenimiento de la principal matriz boscosa del corredor ecológico Mesoamericano en el país, así como la protección de importantes áreas de preservación ambiental y cultural, tales como Tikal, Yaxá, y Mirador. Las concesiones, han permitido el mantenimiento y en algunos casos crecimiento de poblaciones de fauna amenazada (por ejemplo, la Guacamaya roja centroamericana), aumentado la variabilidad genética de los rodales de Caoba, especie emblemática de uso maderable, y contribuyendo al mantenimiento de la capacidad de evapotranspiración de estos bosques dentro del ciclo hidrológico para esta región de Centroamérica⁶.

⁶ CONAP y WCS. 2018. Monitoreo de la Gobernabilidad en la Reserva de Biosfera Maya, actualización al año 2017, con el apoyo de USAID y DOI/ITAP. <https://www.dropbox.com/s/q8fo592zwts1rtb/MONITOREO-DE-LA-GOBERNABILIDAD-EN-LA-RBM.pdf?dl=0>



Financiado por:



4.2. Antecedentes de Cooperación Internacional

Desde el año 1959 cuando se creó FYDEP y durante los principales acontecimientos subsiguientes a este suceso, las Agencias de Cooperación Internacional, han apoyado la consolidación de los procesos, financiando desde la concepción misma hasta el fortalecimiento necesario para cumplir con los objetivos propuestos a nivel institucional, organizacional y comunitario.

En el inicio USAID, apoyó el funcionamiento de FYDEP; posterior a esto apoyo la creación de la RBM, del CONAP y el funcionamiento de las Concesiones Forestales Comunitarias, y a la fecha USAID sigue apoyando las comunidades forestales y el CONAP para avanzar en los procesos de renovación de concesiones, siendo el esfuerzo financiero y técnico más visible en la RBM.

Otras entidades como el BID, financiaron entre 1998 y 2006 un proyecto bajo la modalidad de préstamo a Guatemala por valor de 20 millones de dólares, denominado Programa de Desarrollo Sostenible de Petén (PDS), fue ejecutado por el CATIE, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y el CONAP. El PDS buscaba contribuir a regularizar la tenencia de la tierra en las zonas de amortiguamiento de la RBM, contribuir al manejo sostenible y conservación de los recursos naturales y preservación de sitios arqueológicos, y al fortalecimiento institucional de las entidades gubernamentales y de las municipalidades (CIFOR y PRISMA, 2007).

El GEF financió en el 2005 el proyecto denominado "Mejoramiento de la efectividad del manejo en la Reserva de la Biosfera Maya (RBM)" por un valor de 3,6 millones de dólares, cuyo objetivo era apoyar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en la RBM basada en el fortalecimiento de la capacidad institucional y local para su gestión, la agencia implementadora fue el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y conto con cofinanciación del Gobierno Nacional, USAID entre otras organizaciones (Banco Mundial).

Entre 1998 y 2000 se ejecutó el Programa para la Protección del Bosque Tropical de Petén (PROSELVA), fue financiado por KFW y el gobierno de Guatemala. PROSELVA, fue ejecutado por CONAP, Instituto Nacional de Bosques (INAB), Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala (SEGEPLAN). Los objetivos principales fueron el desarrollo integral de las zonas protegidas en el sur de Petén, así como el fomento de proyectos de desarrollo para mejorar la calidad de vida de las poblaciones de la región. Otras actividades de menor inversión, que cabe mencionar en este período son los proyectos Centro Maya, el Proyecto CATIE/CONAP y la fase final del proyecto OLAFO (UICN/CATIE) y la cooperación de los Países Escandinavos (CIFOR y PRISMA, 2007).



Financiado por:



Las financiaciones de varias organizaciones internacionales se han enfocado en la financiación directa al proceso de concesiones comunitarias y ACOFOP. Se destacan Fundación Ford, ICCO, y Helvetas (Cooperación Suiza). Este tipo de cooperación es muy valorado por las organizaciones y concesiones comunitarias ya que enfocaron sus esfuerzos en fortalecerlas directamente. Es así que la valoración se da en términos de los impactos al fortalecimiento comunitario y organizativo, la creación de empresa comunitaria, más que a los montos aprobados por los financiadores (CIFOR y PRISMA, 2007).

En síntesis, existe un marco amplio de cooperación internacional sobre la RBM, el cual gira principalmente a la agenda que desde ACOFOP como organización que aglutina las Concesiones, se prioriza de acuerdo a su plan estratégico y lineamientos de sus miembros, lo cual ha permitido una importante sinergia entre diferentes iniciativas, así como responder a las prioridades establecidas desde el proceso comunitario de base. El otro componente, ha estado enfocado en el fortalecimiento institucional, liderado por CONAP, y complementariedades en agencias de aplicación de la Ley, que han permitido abordar los retos de delitos ambientales presentes en la RBM y que amenazan las concesiones forestales.

LECCIONES APRENDIDAS

5





Financiado por:



El desarrollo de las lecciones aprendidas del intercambio toma como base los elementos descritos por cada uno de los expositores institucionales, de cooperación y comunitarios (organizaciones de base y de segundo nivel), centrados en aspectos normativos; conservación, manejo y uso de bosques públicos; cooperación internacional y organizaciones comunitarias que han facilitado el éxito del proceso en Guatemala, y que han permitido conocer un modelo que en la actualidad es exitoso, pero que en sus inicios presentó retos similares a los que hoy afrontan o ya superaron los países amazónicos en la implementación de modelos de desarrollo forestal sostenible.

5.1. Sobre Gobernanza territorial basada en participación social

- ✓ Los roles de las instituciones de Gobierno en el ajuste normativo y legislativo deben ser claros, para garantizar que la fiscalización, supervisión técnica y aplicación de la Ley se hagan de manera adecuada y corresponsable. En general, la articulación entre las agencias de manejo forestal (CONAP) y las de aplicación de la Ley, se dio de manera espontánea y con muchos costos políticos, económicos y ambientales. El arreglo inter institucional, es uno de los elementos clave para el éxito de largo plazo de las concesiones.
- ✓ El modelo de uso, administración y manejo de los bosques por parte de las comunidades, manteniendo la propiedad de la tierra en el Estado, es un modelo que abre opciones a las comunidades y el Estado para implementar modelos organizativos que les permitan mejorar su calidad de vida, fortalecer modelos de gobernanza local y generar alternativas de aplicación de la Ley de manera integral, entre comunidades y gobiernos.
- ✓ El modelo de concesiones forestales de largo plazo (25 años), ha constituido una forma de garantizar derechos territoriales comunitarios, - a pesar de la necesidad de renovación en este periodo- pues saca las tierras del mercado, y de esa manera, permite la permanencia de las organizaciones sociales con una perspectiva intergeneracional y de arraigo cultural.
- ✓ Las concesiones forestales comunitarias integraron en su diseño técnico-jurídico, elementos que fortalecieron su funcionamiento que integra componentes:
 - Sociales: al involucrar comunidades ya asentadas previamente en la RBM, comunidades reinsertadas posterior al proceso de paz teniendo en cuenta lo descrito en el Acuerdo 3 del mismo⁷.

⁷ Acuerdo 3: Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado. Oslo, Noruega, 17 de junio de 1994.

Figura 4. Comunidad Residente Uaxactún.



Económicos: al proyectar ingresos, en cadenas de valor integrales con especies de alto valor económico, especies no maderables, y subproductos del bosque, durante el desarrollo del contrato, permitiendo fortalecer procesos de educación, generación de empleo, acceso a salud y mejoramiento de los indicadores de calidad de vida.

Biológicos: al establecer una metodología de extracción maderable de bajo impacto, proyectada a 40 años de ciclos de corte, diversificada, y con monitoreo de variabilidad genética y de poblaciones críticas.



Normativos: manteniendo la propiedad de la tierra en manos del Estado, otorgando derechos al uso condicionado, y teniendo un control técnico paralelo al gubernamental, con la aplicación de certificaciones forestales, requeridas en sus contratos y evaluadas anualmente. Estas certificaciones son otorgadas por el Consejo Mundial de Manejo Forestal (Forest Stewardship Council, FSC) y Rainforest Alliance.



Financiado por:



5.1.1. Fortalecimiento institucional y comunitario

- ✓ El desarrollo de las concesiones forestales comunitarias involucró diversos retos para las instituciones encargadas del seguimiento y la fiscalización del modelo que ha implicado un fortalecimiento constante a nivel técnico y operativo, para cumplir adecuadamente con el rol asignado a nivel nacional y regional. Así mismo esto ha permitido crear programas de seguimiento y monitoreo conjunto con las comunidades encargadas de las concesiones, que ha permitido avanzar en el cumplimiento de los objetivos de conservación del área de la RBM, y fortalecer las capacidades comunitarias para desarrollar seguimiento, monitoreo y control de las áreas designadas.
- ✓ Uno de los ejemplos más significativos, es el desarrollo de una Línea Base de Gobernabilidad para la RBM, ejecutada conjuntamente entre CONAP, ONGs, y ACOFOP, implementada de manera anual y con presentación pública de indicadores. A su vez, a nivel de terreno, el ejemplo más significativo, es el monitoreo y control de incendios, llevado a cabo por los concesionarios comunitarios, y el cual conlleva un gasto neto anual superior al 30% de los ingresos de las concesiones.
- ✓ Durante el inicio de las concesiones no se contemplaron temas como la importancia del relevo generacional y la equidad de género en el desarrollo de las actividades de las concesiones forestales comunitarias. En este sentido las organizaciones de base y de segundo nivel han evaluado como ha sido el desarrollo de estos dos elementos durante el tiempo que las concesiones han sido implementadas en Guatemala.
- ✓ En el caso de concesiones no residentes (las comunidades no habitan al interior de las mismas), el relevo generacional ha sido uno de los cuellos de botella, ya que los socios de la concesión consideran que ellos deben seguir siendo quienes accedan a los beneficios económicos que la concesión provee, sin embargo, dentro de las asambleas de socios han incluido dentro de sus actividades el apoyo a las escuelas cercanas a las concesiones. Estas concesiones no contemplan, como en el caso de las concesiones residentes, una alta participación de comunidades jóvenes y mujeres en el manejo de las concesiones, las inversiones en educación son externas a las concesiones y se representan en aportes puntuales a centros educativos y no hay un manejo de los sistemas de salud como en las comunidades residentes.

Figura 5. Comunidad de Uaxactún. Comunidad Residente.



5.1.2. Acción conjunta interagencial y comunitaria para el monitoreo, control y vigilancia

Desde al año 2005 aproximadamente, se han dado sucesivos procesos de recuperación de tierras de invasores en distintas unidades de conservación de la RBM. En ese proceso, se constituyeron los Puestos de Operación Conjunta o Centros de Operaciones Conjuntas (COC), que fueron sitios de control de acceso a las concesiones, donde participaban el ejército, la policía ambiental, el CONAP, y los concesionarios. Este modelo se ha consolidado y ayudado significativamente al control territorial y disminución de amenazas sobre la integridad de las concesiones.



Financiado por:



Figura 6. Ingreso a Bloque de Concesiones Forestales de Melchor de Mencos. Comunidades no Residentes.

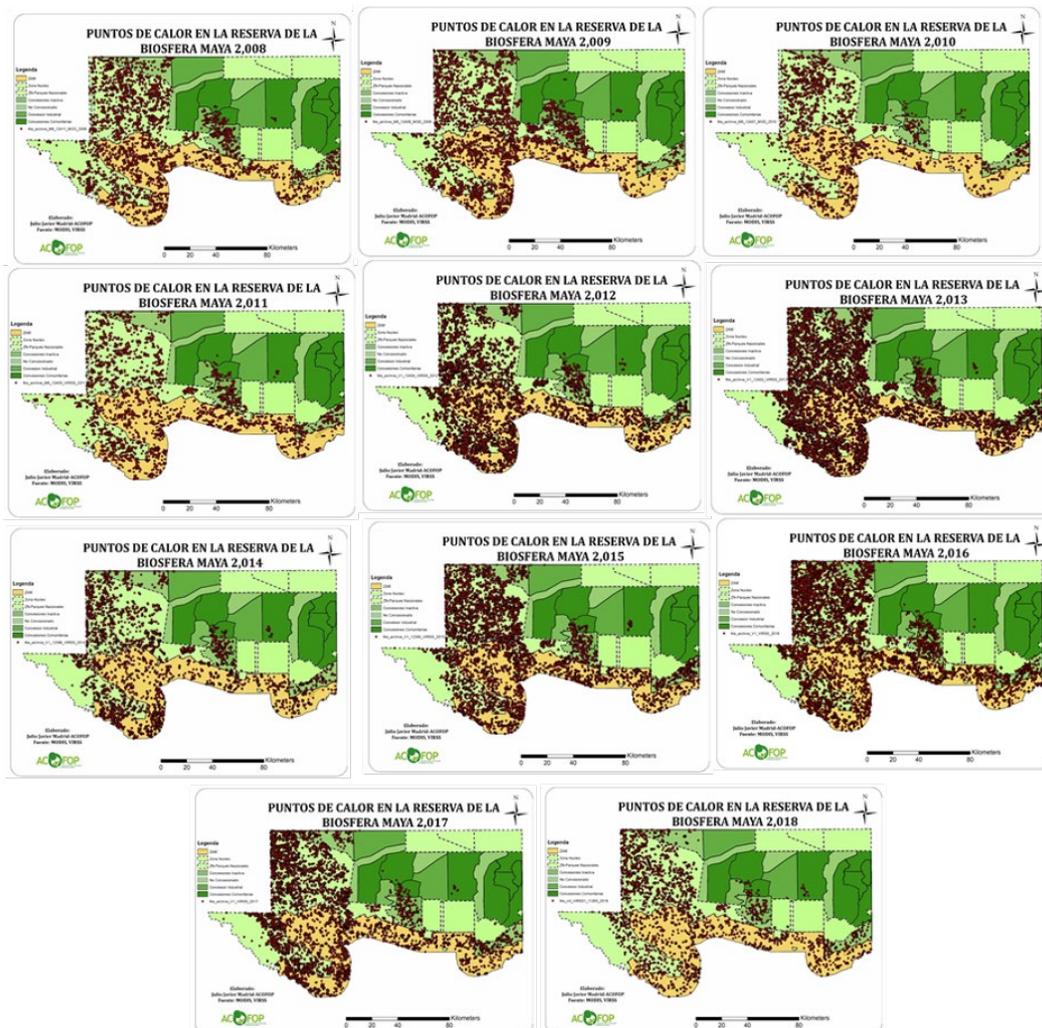


Figura 7. Puesto de Operación Conjunta el Manantial. Bloque Melchor de Mencos.



Las concesiones también trabajan de forma coordinada con CONAP en la prevención y control de incendios, así como en la vigilancia del territorio, para prevenir la incursión de terceros a las concesiones. Las comunidades realizan inversiones para realizar patrullajes de los límites de sus concesiones, mantenimiento de brechas corta fuego, mejoramiento de equipamiento para combatir incendios, unidades de control y vigilancia a través del manejo de drones y actividades de sensibilización y formación para sus socios. Estos esfuerzos son coordinados con el CONAP y el Centro de Monitoreo y Evaluación (CEMEC). Las comunidades reportan sus actividades de monitoreo por medio de informes de patrullajes con posiciones GPS al CONAP, mientras el CEMEC comunica de manera cotidiana a las comunidades un informe satelital de alerta temprana sobre puntos de calor en sus áreas de manejo (ver figura 2) y mapa Dinámico de puntos de calor⁸.

Figura 8. Serie mapas puntos de calor determinados por medio de monitoreo conjunto. 2008-2018.



Fuente: Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP), 2019.

⁸ Mapa Dinámico de puntos de calor 2001-2019. https://www.dropbox.com/s/edguanbiegsqzeq/Puntos_Calor%20%281%29.mp4?dl=0

Figura 9. Actividades de control y vigilancia por medio de seguimiento con drones.



5.1.3. Género

- ✓ Es importante destacar que la mujer ha venido incrementando su participación y se ha destacado su papel dentro de las concesiones forestales, donde presentan una alta participación en la administración de los procesos relacionados con los productos no maderables del bosque y liderando procesos educativos. Dentro de las organizaciones se posicionan cada vez más como líderes de las organizaciones, fomentando la participación de la mujer en la toma de decisiones y liderando nuevas propuestas organizativas.
- ✓ Específicamente, temas como el control de calidad, acopio, embalaje, cosecha y manejo de no maderables, han sido espacios donde mujeres y jóvenes ejercen hoy un liderazgo, y

garantizan su inclusión en el modelo de usos y administración de sus bosques en el largo plazo. Igualmente, a nivel de liderazgo organizacional, ya empiezan a verse los primeros ejemplos de la inclusión de mujeres y jóvenes⁹.

Figura 10. Acopio de xate para selección, empaque y posterior entrega a bodega.



- ✓ Cuando la Reserva de Biosfera Maya (RBM) se creó, las comunidades que se encontraban al interior no contaban con condiciones de vida adecuadas, venían de vivir en una zona con poca gobernabilidad, baja calidad de vida, altos índices de criminalidad y pocas oportunidades. La declaratoria de la RBM significó un choque con las comunidades y el gobierno, debido a que no fue reconocida su ocupación.

Sin embargo, apoyados en el éxito que en su ejecución han tenido las concesiones de manejo, el gobierno ha realizado una inversión insuficiente e inconstante en programas de educación, salud, y mejoramiento de los índices de calidad de vida en general. Por esta razón las organizaciones comunitarias han buscado de manera constante el desarrollo de programas complementarios que mejoren las condiciones de calidad de vida (en educación, salud, infraestructura, por ejemplo) de las comunidades que habitan en las concesiones forestales y que faciliten un mayor nivel de estabilidad para las comunidades forestales comunitarias.

Empacadores	Recortadores
Julia Zumbacón	Jose Alvarez
Aljondro Padilla	Hector Coal
Abigail Ramirez	Alex Ramirez
Dennis Nunez	Wilson Galvan
Anner Garcia	Emmanuel Gal
Wender Alvarez	Fabiano Mirales
Celsa Benitez	Maria Lina Ramirez
German Choc	Francisco Galvan
Jorge Cu	Sonia Prohga
Carlos Cu	Mauricio Galvan
Damian Ramirez	Oscar Laal
Wilson Alvarez	Jalisco Gutierrez
Manuel Choc	Carlos Lopez
	Arturo Nunez
	Eliar Ax
	Isaac Canté
	Wilson Alvarez
	Juan Morales
	Henri Cu
	Diego Baita
	Diego Alvarez
	Estuardo Subis
	Edwin Paredes
	Esteban Cruz
	Eduardo Pizarro
	Esther Mendez

⁹ En el siguiente link pueden encontrar bibliografía de referencia respecto de todos los temas descritos en el documento. <https://www.dropbox.com/sh/bhg1lyoaawr83u/AADP3V6JdKznuP4QJnAEAk2ia?dl=0>



Financiado por:



5.2. Marco Normativo y Fortalecimiento de Gobierno

En el caso de la RBM, se presentaron múltiples desafíos en el marco jurídico, especialmente lo relacionado con la participación del Ministerio Público en los procesos de aplicación de la ley orientados a recuperar áreas ocupadas ilegalmente en las concesiones y otras zonas de la reserva.

Durante mucho tiempo, los esfuerzos de aplicación de la ley se concentraron en la parte baja de la cadena (motosierristas, personal operativo), hasta que se llegó a la conclusión de que la operación de acaparamiento ilegal, estaba conexas con delitos mayores como narcotráfico, lavado de activos, contrabando de piezas arqueológicas, tráfico de migrantes y otras economías ilegales de gran capacidad económica y operativa, incluyendo asociación con grupos armados criminales.

Lo anterior, permitió que se tomaran decisiones políticas de alto nivel, tales como:

- ✓ Designación de fiscales ambientales especializados permanentes para la RBM
- ✓ Designación de funcionarios de rango viceministerial (en el ministerio de Gobernación, equivalente a Interior en otros países), de manera permanente en Petén, para atender los asuntos de gobernabilidad.
- ✓ Modificación de legislación ambiental para delitos conexos con apropiación de tierras, narcotráfico, y lavado.
- ✓ Entrenamiento de comunidades, funcionarios, fiscales y jueces en la aplicación de la legislación ambiental.
- ✓ Utilización de inteligencia compartida entre agencias para la identificación de grandes instigadores, financiadores y operadores de la deforestación y acaparamiento.
- ✓ Establecimiento de un Foro de Justicia Ambiental, promovido desde la sociedad civil, para mantener la atención y presión pública sobre la aplicación de la ley.¹⁰

A su vez, la coordinación interagencial permitió fortalecer estrategias como la consolidación de Puestos de Control Conjunto o Centros de Operaciones Conjuntas (COC), donde las Concesiones Forestales Comunitarias, la Fuerza Pública y el CONAP ejercen un control permanente de ingreso a las concesiones y coordinan acciones de control y vigilancia.

¹⁰ <http://fjapeten.org/portalfja/index.php>



Financiado por:



5.2.1. Modelo de comunidades residentes y no residentes

- ✓ Las concesiones con comunidades residentes reinvierten todos sus ingresos en administración, manejo de la concesión, programas de salud, educación, empleo para sus habitantes y mejoramiento constante de la calidad de vida de sus residentes. Las concesiones con comunidades no residentes realizan asambleas anuales en las que evalúan ingresos, establecen gastos asociados al mantenimiento y administración de la concesión, y dividen sus ganancias finales entre los socios de la concesión.
- ✓ Para concesiones cuyas comunidades habitan al interior de las mismas (concesiones con comunidades residentes) temas como el relevo generacional ha sido clave para el mantenimiento de los procesos definidos al interior de las comunidades, permitiendo de esta manera avances significativos en lo que se refiere a educación, salud, administración, incorporando dentro de sus procesos comunitarios elementos nuevos y que ahora son llevados a cabo por generaciones más jóvenes, descendientes de aquellos que participaron en la firma del contrato de concesión y quienes lideraron la negociación con el gobierno hace 22 años, es así como han involucrado mujeres y jóvenes en procesos como el de manejo y administración de productos no maderables, por ejemplo xate y semillas de ramón.

Es importante aclarar que la transmisión de derechos, se hace exclusivamente desde los socios fundadores a su descendencia, y se registra de manera formal al interior de cada concesión. La transferencia de derechos (heredabilidad) se hace exclusivamente entre socios fundadores y sus familias.

5.3. Modelos diversificados de uso del Bosque e integración de cadenas.

- ✓ En la definición de los roles de las organizaciones de segundo nivel es necesario detallar que cada una de ellas tiene un papel específico, y que en la medida que sean independientes se garantizará el éxito de la organización y el apoyo adecuado a las concesiones; por ejemplo, el papel de ACOFOP es de apoyo técnico y de negociación política y el de FORESCOM es de comercio y mercadeo. En la medida en que ambas organizaciones cumplen su rol se evitan procesos de desequilibrio en el nivel local, regional y nacional. Así mismo la estructura interna de las organizaciones de segundo nivel debe adecuarse de modo que cumplan con el rol que se les ha designado y que puedan gestionar proyectos para su fortalecimiento y el de las organizaciones de base.
- ✓ El fortalecimiento de las organizaciones de base en temas que son estructurales para el desarrollo de las concesiones forestales (mercado, administración, cosecha, postcosecha) fueron fundamentales para hacer más eficiente su participación y mantenimiento en el largo plazo. Este fortalecimiento ha permitido que las organizaciones de base y las de segundo nivel, identifiquen cuáles son los vacíos que aún tienen. Esto ha facilitado



Financiado por:



la elaboración de una estrategia de cooperación basada en las necesidades y fortalezas que ahora identifican en cada uno de los procesos asociados a la concesión forestal.

- ✓ Los programas de cooperación internacional en la primer década de implementación de los contratos de concesión se enfocaron en el fortalecimiento de las organizaciones de base y de ACOFOP, facilitando los procesos de certificación, tecnificando el conocimiento empírico del bosque que las comunidades tenían, para hacer más eficiente el proceso de cosecha y postcosecha de madera, evaluando las poblaciones de especies no maderables con potencial en cada una de las concesiones y avanzando en el posicionamiento de una empresa comunitaria encargada del mercadeo.
- ✓ Si bien las concesiones forestales se firmaron a partir del año 1997, con la firma de Carmelita, empezaron su proceso de certificación y posterior mercadeo de productos maderables. En el proceso, se dieron cuenta de la necesidad adicional de tener un representante que los apoyara en el tema de mercadeo y comercialización (al igual que con la asistencia técnica, la representación política y el apoyo en los procesos de negociación, funciones que ha venido desempeñando ACOFOP).

Es así como en el año 2003, la Empresa Comunitaria de Servicios del Bosque (FORESCOM) fue fundada, como resultado del esfuerzo conjunto de once (11) concesiones forestales comunitarias de la RBM. FORESCOM ofrece productos de madera certificada, servicios técnicos y de comercialización a las organizaciones comunitarias locales socias. Todos los productos y servicios cumplen con estándares mundiales de calidad y competitividad ya que todos los productos están certificados por FSC y Rainforest Alliance indicando que cumplen con los criterios establecidos a nivel internacional. La fase productiva y de comercialización como tal son independientes, operativa y jurídicamente, lo cual garantizó un mayor impacto y eficiencia comercial en la cadena productiva.

Figura 11. Planta FORESCOM.



- ✓ El objetivo de FORESCOM, es el de promover y buscar oportunidades de mercado agregando valor a los productos maderables y no maderables provenientes de las concesiones forestales comunitarias. La creación de FORESCOM ha facilitado los procesos de mercadeo, comercialización y acceso a nuevos mercados nacionales e internacionales, dando un valor agregado a los productos que provienen de las concesiones y dando garantías para la sostenibilidad económica.

FORESCOM es el gerente de grupo para la certificación de manejo forestal de las concesiones forestales miembros, además la planta de transformación también está certificada para garantizar cadena de custodia de los productos que ingresan a su planta. La creación de la Empresa comunitaria permite garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y financieros manejados en la RBM, por las concesiones forestales comunitarias.

5.3.1. Esquemas de diversificación

- ✓ Si bien las concesiones forestales comunitarias se crearon con posibilidades de aprovechamiento de recursos maderables y no maderables, representando en la actualidad al menos 14 mil beneficiarios directos y al menos 70 mil indirectos. Se ha demostrado en los 22 años de concesiones que la cosecha de productos no maderables representa para las comunidades residentes cerca del 48% de los ingresos anuales, es una de las principales fuentes de empleo generando al menos 5000 jornales directos al año, se promueven encadenamientos sociales



Financiado por:



que van desde la cosecha hasta la entrega para exportación, promueve nuevas formas organizativas donde las mujeres son protagonistas, favorecen las oportunidades de relevo generacional, trabajo con procesos educativos, fortalecimiento de las organizaciones sociales de base y oportunidades de nuevos mercados que han facilitado la comercialización de dichos productos.

Aunque los productos maderables representan el 52% de los ingresos, los empleos generados son menores, generan menos empleos directos, y la duración del empleo asociado a la corta de madera es menor ya que la cosecha de madera está planeada sólo en un periodo corto del año.

Figura 12. Zona turística de Uxactún.



- ✓ La actividad turística también es importante por el atractivo que representa para los jóvenes y por la gran cantidad de empleos que genera. Por ejemplo, en la comunidad de Carmelita 37% de los jornales son generados por el sector turismo, participando en las actividades de guía turístico, transporte, alojamiento, alimentación. Si bien estas actividades no representan el mayor índice de rentabilidad, si representan la disponibilidad permanente de flujo de ingresos para la población de los jóvenes y de las mujeres, (menos presentes en las actividades maderables), además de la importancia para la cohesión social de la comunidad.

Figura 13. Explicación de Turismo comunitario en la comunidad de Uaxactún.



Figura 14. Semillas de ramón



- ✓ La planificación de manejo forestal y no forestal incluye la evaluación de las poblaciones, biología de la especie, manejo durante la cosecha, procesos de reforestación con las especies que están siendo cosechadas (especialmente para el caso de xate), cumplimiento de los requisitos planteados por la certificación de especies no maderables, garantizando de esta manera procesos de regeneración natural y actividades de re-siembra.

En consecuencia, hay una reposición adecuada de las especies aprovechadas y su conservación, garantizando el aprovechamiento de la especie de manera sostenible y la generación de empleos que esto implica para los habitantes de las concesiones. Para el caso de maderas, más de 7 nuevas especies se han introducido al mercado en la última década, compensando las variaciones y baja en el precio internacional de la Caoba.



Figura 15. Horno de secado de semillas de Ramón en el área de no maderables de FORESCOM.



Financiado por:



5.4. Cooperación Internacional

- ✓ El éxito en la implementación de los programas de cooperación internacional es viable en la medida en la que:

No se pretende reemplazar la competencia y responsabilidad del Gobierno, así como de las organizaciones comunitarias en el desarrollo, consolidación, administración y manejo de las concesiones forestales. Es importante señalar, que el concepto de Gobierno, no solo está en el CONAP sino en todas las agencias con competencias en el territorio de las Concesiones.

Se reconoce a ACOFOP como organización encargada de la canalización de iniciativas comunitarias, dado su capacidad técnica- administrativa, liderazgo político y legitimidad social para distribuir las inversiones y esfuerzos de financiación, sin que esto compita con las posibilidades de implementación directa de las concesiones forestales.

Por su parte, el CONAP ha ejercido un rol clave, en el involucramiento de otras agencias corresponsables, en el que la cooperación hace tiene componentes financieros y políticos (facilitando procesos que implican negociaciones bilaterales nivel político para la inclusión en la agenda de negociación del tema de Concesiones), ajustes normativos y fortalecimiento al interior de las Agencias de Gobierno, para mantener esa corresponsabilidad. Sin embargo, cabe anotar que este esquema de relaciones, no se ha dado de manera planificada, sino como resultado del aprendizaje cotidiano.

- ✓ Las organizaciones de apoyo (ONG's) en un modelo de cooperación deben desde el principio enfocar esfuerzos en fortalecer las capacidades técnicas, operativas y administrativas de las organizaciones sociales, para garantizar que en la medida en la que los proyectos avanzan se genera autonomía en las organizaciones comunitarias. Esto contribuye en dejar capacidad instalada en los países y así, garantizar la sostenibilidad más allá de la duración de los proyectos. El caso de ACOFOP es una muestra del éxito de este esquema.
- ✓ La coordinación entre socios cooperantes, gobierno e instituciones fue fundamental para fortalecer las organizaciones comunitarias, avanzar con los compromisos establecidos en los contratos y apoyar con programas específicos cada uno de los componentes necesarios para poner en marcha el funcionamiento de las concesiones. Si la coordinación entre programas de cooperación, gobiernos y comunidades locales no se da, se podría generar duplicación de funciones, y confusión entre las comunidades que participan de los modelos de uso y manejo del bosque. Para ello existe la Mesa de Cooperantes de Petén, como muestra de este éxito.
- ✓ Cuando se suscribieron las concesiones forestales, el CONAP fue estricto en los requisitos exigidos para el aprovechamiento de los recursos del bosque. Dentro de ellos incluía a nivel de la concesión un plan de manejo general que incluía inventarios forestales y especies con potencial de uso y aprovechamiento, un plan quinquenal y un plan operativo anual que incluye los ciclos de corta, mapa de las especies a ser aprovechadas y la



Financiado por:



certificación del Consejo Mundial de Manejo Forestal (Forest Stewardship Council, FSC) y Rainforest Alliance para garantizar que los productos maderables eran cosechados y manejados con criterios ambientales y sociales.

El cumplimiento de estos requisitos se logró gracias al acompañamiento y financiación de los programas de cooperación y las ONG de apoyo que operaban estos programas, quienes acompañaron las comunidades desde el inicio de las concesiones facilitando las operaciones en las concesiones, mientras se avanzaba en el fortalecimiento de capacidades. Estos programas financiaron el 100% de los costos operacionales (para la certificación) durante 10 años, posterior a esto las organizaciones comunitarias asumieron el liderazgo tanto en el nivel de planificación, como en el de operación y administración. Si bien los programas de cooperación siguen operando en la RBM, su enfoque ha cambiado y responden a procesos puntuales de fortalecimiento a partir de las necesidades que han identificado las concesiones comunitarias, las organizaciones de segundo nivel y el gobierno.

- ✓ En la actualidad los análisis de las agencias de cooperación, a través de sus operadores, coinciden en que un apoyo directo y enfocado en el fortalecimiento integral de las organizaciones comunitarias. Es necesario por lo menos 10 años, para lograr la consolidación de los diferentes escenarios de gestión y consolidar el proceso a nivel de producción, mercadeo, fortalecimiento del tejido social, y administración. Como resultado se tiene un modelo consolidado que ha logrado exportar productos de madera a mercados internacionales durante un promedio de 13 años, generando un promedio de USD\$10 millones anuales por venta de madera aserrada en bruto y productos transformados (muebles tallados localmente). Es decir, el subsidio de largo plazo para estas actividades, fueron esenciales en el éxito de mediano plazo obtenido finalmente.

DOCUMENTO FINAL LECCIONES APRENDIDAS

RETOS

6



Financiado por:



6.1. Retos que aplican a Guatemala

Existen dos retos generales para Guatemala, que tienen aplicabilidad en los países amazónicos:

Los contratos de concesiones forestales comunitarias fueron firmados por 25 años, con posibilidades de renovación. Actualmente ACOFOP se encuentra en el proceso de tramitar la renovación de las mismas, ya que algunas están cercanas a la fecha de expiración. Esto ha implicado un ajuste normativo, que se dio recientemente (a raíz de la discusión que se tuvo con la Universidad de San Carlos en el marco de la visita de intercambio)¹¹, y que determina la ruta para solicitar la renovación de la concesión forestal comunitaria. Aunque se ha demostrado técnicamente, que las concesiones en 25 años no completan su ciclo de cosecha y crecimiento de los bosques, por lo tanto, aún no han retornado a su zona de inicio de operaciones, quedando buena parte de sus bosques sin ser intervenidos. No se ha logrado que el tiempo del contrato sea ampliado, sin embargo, la renovación por 25 años más que ya implica un reto político para los concesionarios, permitiría completar un ciclo de cosecha, y establecer acuerdos de largo plazo acordes con la realidad del bosque, y con mayor seguridad para proyectos intergeneracionales.

Es importante tomar como lección, que los ciclos de corta de los bosques no necesariamente coinciden con los tiempos establecidos jurídicamente. Esto implica una revisión en los países desde lo normativo y lo ecológico, para lograr una coincidencia temporal.

Lo segundo, es mantener el control territorial a pesar de las dificultades generadas por delitos de gran envergadura como los son el narcotráfico, lavado de activos, y acaparamiento de tierras. Ello, implica una política de largo plazo para mantener la presencia física en la zona, la capacidad financiera para operar, y la coordinación interagencial para ser efectivos. Todo ello, requiere decisiones y presencia del Estado, que superen las coyunturas de gobiernos de turno y no se reduzca a la presencia de las fuerzas del orden militar.

6.2. Retos y Oportunidades que aplican a la Amazonía

6.2.1. Jurídicos

- ✓ Los modelos de concesiones forestales comunitarias son una opción que en la Amazonía podría funcionar, teniendo en cuenta que hay figuras de ordenamiento territorial que permiten el uso y manejo del bosque, que en la actualidad presentan presiones y amenazas similares a las que en el momento de la firma de las concesiones presentaba Guatemala. Sin embargo, es necesario para ellos adecuar la normatividad, de modo que

¹¹ <https://conap.gob.gt/estas-son-las-actualizaciones-de-las-normas-para-prorrogar-concesiones-en-la-biosfera-maya/>



Financiado por:



sea posible firmar contratos entre los gobiernos y las comunidades que se encuentran asentadas en estas figuras de ordenamiento o sean de carácter no residente. El aspecto más importante de abordar, es el acuerdo de administración de largo plazo y los criterios de renovación, lo cual requiere una apuesta por la corresponsabilidad entre Estado y comunidades, y por ende su reconocimiento mutuo.

- ✓ Para el caso de la Amazonía es necesario evaluar las figuras de ordenamiento territorial alrededor de los posibles sitios viables para concesiones forestales, por ejemplo resguardos o territorios indígenas, áreas protegidas, esto para facilitar los análisis de paisaje, que permitan crear estrategias que beneficien a las comunidades asentadas, las poblaciones indígenas y las instituciones encargadas de las áreas protegidas en cada país, fortaleciendo programas de gobernanza y gobernabilidad, en zonas donde las dificultades de comunicación, logística y conectividad son retos que a diario afrontan los pobladores y el gobierno quien debe fortalecer su presencia en la zona para garantizar el cumplimiento de sus competencias.
- ✓ Es necesario revisar los mecanismos y criterios de definición sobre la duración de los acuerdos de uso del bosque para cada país. Lo cierto es que las Concesiones son un esquema con bondades, pero no el único existente. La duración de los acuerdos (bajo concesión u otro tipo de mecanismo) si son un aspecto central en el éxito del modelo. La perspectiva de usos de largo plazo, permiten una expectativa de desarrollo territorial, intergeneracional, para comunidades locales en contraposición con los modelos convencionales de concesiones de corto plazo, que son usadas para extracción intensiva, por grupos externos que no tienen un proyecto territorial. Esta, es la única manera en que un mecanismo de esta índole permite ser comparado con los derechos de acceso sobre la tierra, en la que históricamente han girado las aspiraciones sociales.

Esto, adicionalmente permitirá plantear desde el inicio, el diseño de programas de corto, mediano y largo plazo tendientes al fortalecimiento de capacidades de las organizaciones y comunidades, incremento en los índices de calidad de vida, metas en cuanto a conservación de la biodiversidad y manejo del territorio asociadas a la implementación de las concesiones forestales, programas de recuperación de áreas degradadas y fortalecimiento de la presencia del gobierno en el territorio, la cual se convierte en imprescindible cuando hay un proyecto de largo plazo territorial.

6.2.2. Sobre diversificación

- ✓ La evaluación de la oferta ambiental del bosque, la viabilidad de uso y aprovechamiento de especies maderables y no maderables debe hacerse paralelamente a la evaluación de mercados, evaluaciones financieras y de capacidad de las organizaciones comunitarias. De esta manera se identificarán además las necesidades en cuanto a plantas de



Financiado por:



transformación, costos operacionales, costos de transporte y logística, grado de transformación de los productos disponibles necesarios para ofertar en los mercados disponibles y la exploración de nuevos mercados.

Es necesario tener en cuenta que una de las grandes limitantes de la Amazonía es las distancias que se deben recorrer para poder transportar los productos maderables y no maderables, desde el origen a las posibles plantas de transformación, y posteriormente a zonas de carga para exportación o transportes nacionales. Esto significa un reto que debe ser evaluado, y que implica análisis de múltiples modos de transporte y opciones, así como del análisis de viabilidad financiera asociada a las distancias al centro de consumo y medios de transporte disponibles.

La probabilidad de éxito de los modelos de concesiones forestales comunitarias, está directamente ligado al nivel de diversificación y encadenamiento que tengan las iniciativas. Desde las compensaciones por fluctuaciones de mercado, la ocupación de diferentes grupos poblacionales, los flujos de liquidez al interior de comunidades, así como el valor agregado en el encadenamiento, son aspectos esenciales en el éxito del proceso.

Dentro de los análisis se debe tener en consideración, que en algunas zonas de la Amazonía, a pesar de su alta diversidad, ésta no cuenta con la densidad poblacional de la Caoba guatemalteca. Esto implica que los análisis deben realizarse sobre una mayor cantidad de productos (maderables y no maderables), tal vez con mayor énfasis en no maderables, y con análisis de mercados más amplios.

Figura 16. Acopio de madera y transformación en el aserradero de la comunidad de Uaxactún.





6.3. Oportunidades para el Fortalecimiento organizacional basado en intercambios de experiencias que el ASL puede apoyar

- ✓ Enfocar actividades de seguimiento al intercambio en dos niveles:
 - Primero, con las comunidades locales, fomentando visitas de las organizaciones de base y de segundo nivel de Guatemala a los países amazónicos, permitiendo de esta manera llegar a más posibles beneficiarios, comunidades interesadas y funcionarios de gobierno locales, regionales y nacionales involucrados en la posibilidad de tomar un modelo como el de la RBM.
 - Segundo, facilitando intercambios con funcionarios de Gobierno de alto nivel, que puedan ayudar en la toma de decisiones políticas y jurídicas en los países amazónicos para diseñar un modelo de concesiones que pueda ser aplicado a las características locales.

6.4. Cooperación Técnica Internacional (enfocada en el caso Programa ASL)

- ✓ Lograr posicionar dentro de los programas ASL, espacios de intercambio y de práctica en donde se puedan proponer visitas a las experiencias que actualmente se están llevando a cabo, y que a partir de estas visitas se puedan proponer recomendaciones que apliquen a cada país de acuerdo con el contexto. Así mismo que se pueda trabajar en comunidades de práctica que posicione aquellos ejemplos de forestería comunitaria que faciliten la aplicación de experiencias locales, y que se puedan ir ajustando en la medida que las discusiones a nivel comunitario y gubernamental se van dando.



Financiado por:



RETOS Y LECCIONES APRENDIDAS

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS AMAZONIA ASL - CONCESIONES FORESTALES COMUNITARIAS PETEN, GUATEMALA



Figura 17. Centro de acopio de Xate en FORESCOM, área de no maderables.

BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). Normatividad sobre Concesiones Forestales Comunitarias.
- CONAP y WCS. 2018. Monitoreo de la Gobernabilidad en la reserva de Biosfera Maya, actualización al año 2017. Con el apoyo de USAID y el USDO/ITAP. 56 p.
- Cronkleton, P. et al. Gobernanza Ambiental y el surgimiento de movimientos forestales de base/ Peter Cronkleton, Peter Leigh Taylor, Deborah Barry, Samantha Stone-Jovicich, Marianne Schmink. 2008. Bogor, Indonesia: Centro Internacional para la Investigación Forestal (CIFOR).
- Davis, Andrew. Kandel, Susan. Conservación y Derechos Comunitarios: Lecciones de Mesoamérica. PRISMA.
- Davis, Andrew. Kandel, Susan. Luna, Fausto. Sauls, Laura. Cuéllar, Nelsón. Gobernanza basada en derechos. Experiencias de Autoridades Territoriales en Mesoamérica. 2015. PRISMA
- Gómez, Ileana. Méndez, V. Ernesto. 2007. El caso de la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP). (CIFOR y PRISMA).
- Dionisio, S. (2019). Conservación y desarrollo basado en la comunidad: las concesiones forestales comunitarias en Petén, Guatemala. Revista Yu'am 3(5): 52-60
- Hodgdon, Benjamín. Hughell, David. Ramos, Victor Hugo. Balas, MacNab, Roan. Tendencias en la deforestación de la Reserva de Biosfera Maya, Guatemala. 2015. Rainforest Alliance, Consejo Nacional de Áreas protegidas (CONAP), Wildlife Conservation Society (WCS).
- Hodgdon, Benjamín. Loewenthal, Arno. Expandiendo el acceso al financiamiento de las Empresas forestales comunitarias. Un estudio de caso del trabajo con las concesiones forestales de la Reserva de Biosfera Maya. (Petén, Guatemala). 2015. Rainforest Alliance.
- Sabogal, César. De Jong, Will. Pokorny, Benno. Louman, Bastiaan (editores). Manejo Forestal Comunitario en América Latina. Experiencias, lecciones aprendidas y retos para el futuro. 2008. (CIFOR y CATIE).
- Monterroso, Iliana. Experiencias de Manejo Forestal Comunitario en Guatemala. 2018. (PRISMA y ACOFOP).
- Monterroso, Iliana. Comunidades locales en áreas protegidas: reflexiones sobre las políticas de conservación en la Reserva de Biosfera Maya. En publicación: Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana. Alimonda, Héctor. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Marzo 2006. ISBN: 987-1183-37-2